

Capital financiero y capital social en pos del desarrollo sustentable

Financial and social capital for sustainable growth

Sary Levy-Carciente
Daniel Varnagy

Resumen

El concepto de “desarrollo” ha generado controversias y suspicacias, pero también ha sido fuente de valiosas discusiones que orientan, tanto a teóricos como a ejecutantes de las políticas públicas en la conceptualización y cumplimiento de obras y políticas destinadas a lograr una mejor calidad de vida, dentro de un esquema social y económicamente aceptable y respetando el marco ecológico que debe imperar en las decisiones de un mundo globalizado. Este trabajo aborda la interrelación que existe entre la noción de desarrollo y sustentabilidad (o sostenibilidad) a través de dos conceptos o áreas fundamentales: el capital social y el capital financiero. Mientras el primero se ocupa de las normas y reglas, tanto escritas como tácitas, que mantienen cohesionada a una sociedad, el segundo se ocupa de las fuentes y usos de los recursos financieros que soportan, favorecen (o frenan) las políticas de desarrollo. La existencia o no de sinergia entre estos dos capitales puede determinar, tanto en el corto como en el largo plazo, la posibilidad real que tenga una sociedad de alcanzar mejores estadios en términos de desarrollo socioeconómico tangible.

Palabras clave:

Desarrollo; Sustentabilidad; Capital social; Capital financiero.

Abstract

The concept of “development” has given rise to controversy and distrust, but it has also inspired valuable discussions providing orientation to not only those involved in theoretical aspect but also those in charge of fulfilling public policies. Furthermore, it has helped in conceptualizing and performing work and policies aimed at achieving a higher standard of living within an acceptable social and economic environment and respecting the ecological framework that should serve as a basis for decisions within a global context. This article addresses the interrelation between the notion of development and sustainability through two fundamental concepts or areas: social capital and financial capital. While the former is in charge of rules and regulations, either written or implied, which provide coherence for society, the latter entails the sources and uses of financial resources and favor or block development policies. The synergy, or lack thereof, between these two capitals aids in determining, at both short and long term, may determine the actual possibility for society to reach higher ground in terms of tangible socioeconomic development.

Key words:

Development; Sustainability; Social capital; Financial capital

Recibido: 22-12-2004

Aprobado: 14-06-2005

Si no por mí, ¿por quién?
Si sólo por mí, ¿para qué?
Si no ahora, ¿cuándo?
Isaías

INTRODUCCIÓN

Los tiempos actuales podrían ser caracterizados como paradójicos, contradictorios y complejos, lo que exige complementar esfuerzos para favorecer una adecuada convivencia promotora de una supervivencia global, de ahí que tras años de abandono y desdén frente al concepto del desarrollo, éste vuelve al tapete para ser el paradigma a través del cual se juzguen los avances logrados en los diferentes órdenes.

El desarrollo es uno de esos términos que dicen más por su noción intuitiva que por su definición. En Occidente, sus asociaciones positivas lo hacen derrotero utópico e ilusión deseada. En idiomas orientales, como el chino o el japonés, no hay un signo que denote la palabra desarrollo, sino que resulta de compuestos en los cuales uno de ellos denota vida (Wallerstein, 1988).

También el concepto de desarrollo ha tenido, como lo señala Lelé (1991), algunos aspectos intrínsecamente contradictorios, sobre todo cuando se analiza el concepto de “desarrollo sustentable”, por lo que propone una discusión semántica de los términos desarrollo y sostenibilidad. Ese autor afirma (p. 608) que, en términos literales, *sostenibilidad significa sostener cualquier cosa*, en términos ecológicos se refiere a *sostener la base ecológica de la vida humana* y en lo social se refiere a *sostener las bases sociales de la vida humana*. De la misma manera, el autor afirma que el desarrollo puede ser entendido, por un lado, como proceso, y por otro como objetivo: “Proceso se refiere a crecimiento y/o cambio, mientras que objetivos son necesidades básicas [a ser definidas y cubiertas]” (p. 608); de ahí que el autor concluya que el concepto de “desarrollo sustentable” se compone intrínsecamente de tres elementos: desarrollo (como una visión dual de procesos y objetivos), sustentabilidad (en el sentido ecológico y social) y desarrollo sustentable, como la sinergia de todos esos aspectos, dirigidos a incrementar la calidad de la vida humana en las sociedades. Observamos, entonces, que desde el desarrollo como metáfora de la evolución natural, sinónimo de crecimiento, promotor del progreso, catalizador del cambio social, como modernizador, racionalizador o civilizador, con apellidos como regional, local, tecnológico, económico, político, social, cultural, sostenible, sustentable y humano, el desarrollo sólo puede ser leído en la actualidad desde una óptica amplia e integral, desde un ordenamiento

flexible y cambiante, activo y participativo, desde una perspectiva que tenga como sustrato principios éticos y morales respetuosos de la libertad, del derecho a la diferencia como consagración de la igualdad, a la convivencia tolerante y pacífica de todos y cada uno de nosotros y con respeto al medio del que somos integrantes y hemos de heredar.

Así, mientras el objetivo a alcanzar, en términos generales, está bastante claro, la forma de cómo lograrlo permanece sin resolver. Este trabajo pretende averiguar y arrojar luces sobre posibles abordajes del tema.

DEL CRECIMIENTO AL DESARROLLO

La visión aristotélica y medieval¹ dan un papel fundamental a la acumulación, al crecimiento, tanto cuantitativa como cualitativamente y lo consideran resultado de procesos endógenos e integrales. Será durante el Renacimiento que surjan las primeras rupturas del saber en diferentes áreas y aparece el discurso utopista que recrea el mundo ideal platónico (Tomás Moro, Campanella). El Iluminismo del s. XVII criticará la superioridad de los Antiguos y rompe definitivamente con su pensamiento (Descartes, Pascal, Leibniz), debate que se abre inicialmente en el terreno de las artes plásticas, hasta la imposición del concepto de progreso (Condorcet). En este sentido destacan las críticas de Rousseau (cambio como alejamiento del estado original y de la posibilidad de la adquisición del conocimiento importante), Ferguson (ensayos sobre la historia de la sociedad civil dedicado a la declinación de las naciones) y Hume. Pero la modernidad se impone y con ella cristalizará gradualmente la construcción del desarrollo como objeto científico de estudio.

En el hemisferio occidental del planeta, la concepción “moderna” tendrá como principio rector a la Razón, entendida por Hegel como la capacidad del ser de concienciarse de sí y de su situación. Al ser autoconsciente y abierta al futuro, se reproduce de forma continua y abre las puertas al concepto del progreso y su perpetuación.

¹ Antecedentes del concepto del desarrollo están presentes en el pensamiento aristotélico (en el cual la definición de naturaleza incluye elementos naturales y de la sociedad, con necesidad de evolución cuantitativa y cualitativa, la historia como relato de los pormenores, de las coyunturas de esa evolución, presentando la idea de avance y retroceso-reversibilidad temporal) y el de Agustín de Ipona (para quien no existe posibilidad de retorno –irreversibilidad temporal–, siendo las coyunturas símbolos del plan divino que refieren crecimiento continuo, sin declinación y que finaliza en la Ciudad de Dios).

Con el capitalismo, el progreso se convierte en el proyecto orientador de las prácticas sociales del mundo occidental y durante el s. XIX;² progreso, evolución y crecimiento se combinan para dar paso en el s. XX al concepto de “desarrollo”, el cual paulatinamente amplía su radio de acción, incorporando al técnico y económico los espacios políticos y culturales, las dimensiones biológica y sistémica, deviniendo en un concepto multidimensional.

Aunque con aristas que atañen a los diferentes órdenes sociales, la noción de desarrollo mantendrá un fuerte asidero al mundo económico, la vinculación entre crecimiento económico y desarrollo fue considerada automática y no pocas fueron las políticas para acelerarlo. Las actividades económicas fueron impulsadas al crecimiento, aumento de la producción y la productividad, tecnificación, masificación, incremento en la calidad y en el servicio y ampliación de los vínculos con terceros a través del comercio, convirtiéndose el plano económico en referente vital de los procesos de desarrollo. Pero la pobreza en los resultados derivó en diversidad de críticas y reformulaciones de las políticas que fueron incorporando paulatinamente mayores dimensiones.

De forma esquemática, se considera que las teorías del desarrollo fueron evolucionando en su análisis a partir de los siguientes modelos:

- Modelo económico: el desarrollo se reduce a fenómenos parciales definidos, principalmente por variables micro y macroeconómicas y con presencia del elemento técnico necesario para su consecución.
- Modelo económico ampliado: se añaden al primero componentes sociales, incluido el grupo de las llamadas “necesidades básicas” y se sitúa al desarrollo en el ámbito socioeconómico.
- Modelo de desarrollo humano: representa la búsqueda de la integración vital de la mayor cantidad de personas; se ubica en el ámbito axiológico y propone la evaluación a partir de índices de “calidad de vida”.
- Modelo de desarrollo ecológico: incorpora la evaluación del uso de los recursos naturales y reconoce los límites del ambiente para el desarrollo.

² A lo largo del s. XIX se sistematizaron diferentes teorizaciones que se propagaban como representaciones sociales, pero en todas se presuponía que la evolución o desarrollo de las sociedades, el conocimiento y la riqueza se correspondía con un principio natural con su propia fuente de dinamismo. Esto se observa en la economía política clásica o en el evolucionismo social como filosofía de la historia, simulando el evolucionismo darwiniano (pero sin verificación empírica).

- Modelo de desarrollo sustentable: busca unir los niveles axiológico y ecológico; está centrado en las dimensiones humanas, integra a los índices de calidad de vida, indicadores de soporte de los ecosistemas, biodiversidad, etc.

Si bien el concepto cada vez luce más completo, las críticas persisten y en los albores del s. XXI se considera que el desarrollo sustentable tiene aún limitaciones porque no incorpora las dimensiones ética, estética y espiritual, elementos que se prevén serán incorporados en un nuevo paradigma, el de “ecología profunda”.

Por su parte, A. Touraine (1998) propone retomar el concepto de desarrollo bajo un enfoque que intenta superar la racionalidad instrumental, y a propósito señala:

El mundo donde vivimos (...) indica un campo de una posible y necesaria teoría del desarrollo, planteando las siguientes interrogantes: ¿cómo revincular el mundo objetivo con el mundo de la subjetividad, el mundo de la economía con el mundo de las culturas, el mundo de los signos con el mundo del significado, la ética de la responsabilidad con la ética de la convicción? (...) El sistema social se ha transformado en una red de flujos y los actores no se definen más como seres sociales sino como seres culturales o seres de deseo. Y no existe ya ningún principio societal o trascendental, metasocial, de integración. El único principio vigente es el deseo más y más consciente de cada individuo y de cada colectividad de combinar su identidad con su participación en el mundo abierto de la economía y la tecnología (p. 56).

En este sentido, el autor propone la idea de desarrollo, ya no como progreso vinculado al aumento de la productividad, sino más bien la combinación de métodos racionales de producción con demandas culturales, en un contexto de democracia liberal y plural, conformada por actores del desarrollo, individuos capaces de reconocer la alteridad, como base de la institucionalidad democrática. La idea de desarrollo se convierte en la capacidad de manejar el cambio, de combinar la estructura y la transformación.

A propósito, Mires (1996:24) señala que en un proceso de cambio las interacciones producen conflictos, dada la emergencia de nuevos intereses y la reconfiguración del entramado social; por tal razón lo político tiene que ocupar un lugar prioritario en la construcción de lo social. De igual manera, Sonntag (1977:205-6) plantea que un nuevo modelo de desarrollo ha de evaluar el aspecto de la democracia, y se interroga:

¿No es necesario construir nuevos sistemas de valores, nuevos sistemas de normas comunicativas e interactivas que puedan contribuir a la liberación individual

y societal? (...) ¿Cómo podrán movilizar nuevos sujetos sociales –o actores colectivos reconstituidos– prácticas colectivas para impedir el reino de la sin razón y de la alienación sociocultural?

Es indiscutible que los escenarios actuales denotan procesos de transformación profunda, lo que pone “en jaque” las bases epistemológicas sobre las cuales se sustentan las lógicas y entramados sociales. Por tanto, más que hablar de modelos de desarrollo se pueden destacar algunos referentes, principios básicos o mínimos comunes que permitirían sistematizar procesos de desarrollo sustentable:

- Búsqueda del equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental.
- Crecimiento económico que permita una mejor distribución de las riquezas. Erradicación de la pobreza. Incremento de las condiciones materiales de crecientes porcentajes poblacionales. Jerarquización de lo autogestionario.
- Presencia de estructuras y esquemas políticos cónsonos con principios de libertad e igualdad con respeto a la diferencia. Participación en ambientes democráticos.
- Política ambiental de carácter integrador e intersectorial.
- Consideración de los aspectos regionales y locales de forma simultánea a los globales.
- Evaluación continua y flexibilidad en retos y tareas. Análisis sistémico. Dinámica compleja.

DINÁMICA FINANCIERA Y DESARROLLO

Sin pretender una sobredeterminación económica del conjunto de procesos que conducen al desarrollo, los mismos tienen un fuerte nexo al mundo económico, y particularmente financiero, por lo que desdeñar su impacto sería un error. La evaluación de los procesos de producción económica no puede desligarse del análisis de sus formas de financiamiento, en los cuales los factores financieros ejercen una influencia determinante en el desarrollo económico, sea para favorecerlo y potenciarlo, o bien sea para impedirlo o minarlo.

Es lugar común indicar que el sistema financiero es la pieza angular del crecimiento de una economía. De esta manera, las condiciones que respalden el desarrollo de una estructura financiera más vigorosa y equilibrada deberían mejorar su capacidad para contribuir al crecimiento y, en última instancia, al desarrollo.

De otro lado, la insuficiencia de ahorro o capital financiero ha sido evaluada tradicionalmente como una deficiencia, la cual, según la perspectiva teórica escogida, debía ser suplida. Así, tanto el Estado de bienestar, en tanto promotor de políticas específicas para el crecimiento, como los procesos de apertura al mercado de capitales, no son sino distintas perspectivas para suplir, entre otras cosas, la necesidad de recursos financieros para el desarrollo.

Sin embargo, las últimas décadas del siglo XX evidenciaron un vertiginoso crecimiento del mundo financiero desligado de la denominada “economía real”, convirtiéndose el sistema financiero en factor de perturbación, de incertidumbre y volatilidad, mermando las posibilidades de desarrollo mundial.

Desde la segunda posguerra, el alcance del mercado de capitales, el desarrollo de euromercados, la potencialidad de los mercados emergentes, el avance de las instituciones de inversión colectiva, la aparición de para-bancos, la emergencia de la banca universal, la ola de fusiones y adquisiciones que dan al negocio financiero carácter transnacional, la innovación en instrumentos: el eurocrédito sindicado, ABS, MBS, *warrants*, *swaps*, *forwards*, derivados y los procedentes del fenómeno de titulización, han permitido un crecimiento de la liquidez que sobrepasa las exigencias de la economía real, desarrollando un sistema, en apariencia, meramente financiero. Lo anterior es conocido como la desvinculación de la economía de su sustancia material, su desmaterialización, su virtualización, el llamado *capitalismo de casino*, como titulara su libro Susan Strange (1997), con un comportamiento errático y volátil, definido por importantes voceros del mundo económico como de *exuberancia irracional*.³

El siglo XX finaliza plagado de volatilidad e inestabilidad financiera y de igual manera comienza el siglo XXI, situación evidenciada en eventos como:

La crisis de la deuda externa de los países en desarrollo, desatada en 1982; el *crack* bursátil del 87; la embestida cambiaria frente a las monedas europeas en

³ Término utilizado por Alan Greenspan, en su discurso del 5-12-1996 ante la Reserva Federal en Washington, D.C.

1992; el abrumador auge bursátil de 93; el ajuste al alza de los intereses estadounidenses y la crisis mexicana en 94 (efecto Tequila); la embestida cambiaria y desplome bursátil asiático de 97 (efecto Dragón); la crisis de la deuda rusa durante 1998 (efecto Vodka); la crisis del Brasil en 1999 (efecto Samba); la incertidumbre tecnológica que avizoraba la entrada en el nuevo siglo con el denominado efecto Y2K; la crisis financiera desatada en Turquía en 2000; el derrumbe del Nasdaq en 2001; en 2002 el colapso del modelo argentino; los escándalos financieros de corporaciones transnacionales, la declaración de recesión y la caída bursátil estadounidense, y en 2003 su recuperación junto con la debilidad de su moneda. Los eventos aquí enumerados, su capacidad de contagio y sus efectos en el crecimiento económico mundial, son claras evidencias de la necesidad de una revisión detenida de la estabilidad del sistema económico y, más particularmente, del sistema financiero mundial. Las crisis financieras han puesto en evidencia los crecientes riesgos sistémicos derivados de la interdependencia que caracteriza el sistema monetario, financiero y comercial internacional.

El problema no es que se haya desarrollado tanto este sector, el problema es que su crecimiento y expansión se ha conformado como un elemento generador de “ruido” en la vida económica tradicional y la lectura de su comportamiento se aleja de los supuestos teóricos convencionales. Así, los mercados bursátiles eran en teoría manifestación del comportamiento del aparato industrial y comercial de una economía: un incremento del índice bursátil era indicativo de que las empresas habían logrado buenos resultados económicos, por lo que el producto nacional crecía, por ende, se incrementaban los niveles de empleo y, por tanto, se generaría un incremento del nivel de bienestar, y la economía se encauzaba hacia el desarrollo. Hoy en día, un índice bursátil puede a la vez manifestar avances, mientras que la sociedad en la cual se encuentra paralelamente ve crecer el desempleo y la pobreza, y viceversa. Este desacoplamiento se evidenció con claridad por primera vez en 1987, cuando los valores de la Bolsa de Nueva York subían, mientras el déficit fiscal norteamericano se incrementaba y también cuando éste disminuía, y en 1988, año que siguió al colapso bursátil, la economía estadounidense creaba 3,7 millones de nuevos empleos y el ingreso disponible subía en 4 por ciento.

Como elemento adicional, la velocidad con la que se realizan las transacciones financieras hoy día, dificulta, inclusive, señalar el momento y el lugar en el cual se encuentra determinado monto de capital. Lo anterior evidencia las dificultades que tienen que remontar los planificadores, pues no se está seguro de cuánto capital se cuenta para las inversiones proyectadas. Esta situación es particularmente grave para las naciones en desarrollo a la hora de elaborar sus planes económicos, modificando el poder y el papel del Estado como ente regulador.

Así, las transformaciones económicas del último medio siglo son contradictorias: Ciertos indicadores económicos tradicionales, como el nivel del producto y el ingreso per cápita mundial, parecieran sugerir que los procesos globalizadores favorecen la prosperidad. Simultáneamente, los procesos de globalización enmascaran profundos problemas económicos, minando las raíces del sistema y el control político de sus desarrollos. En este sentido, Octavio Ianni (1999) apunta que el proceso de globalización está sustentado en la racionalidad del capitalismo, lo que implica una burocratización de todos los estratos y esferas de la economía, con sus consecuentes “enfermedades”. La economía global está caracterizada por una distribución no equitativa de sus avances, profundizando las desigualdades. Nuevas mediciones del bienestar económico, como las desarrolladas por Tobin y Nordhaus, en Daly y Cobb (1994), Breslow (1996) y por el Banco Mundial,⁴ indican la necesidad de un cambio en el sistema de producción económico.

El problema de gerencia y estabilización del sistema financiero es fundamental para controlar y ordenar el sistema global. Pero a pesar del carácter global e internacional del fenómeno, la solución aún pareciera requerir del apoyo de políticas que promuevan la coordinación entre todas las naciones, tanto de políticas nacionales como inter, multi y supranacionales.

Espacio relevante de discusión de estos temas lo constituyen las reuniones del G-7. En su reunión en Génova (2001) se evaluaban propuestas para una nueva arquitectura del sistema financiero internacional y en ella destacó el rol de la banca de desarrollo y la necesidad de involucrar más al sector privado en la resolución de las crisis bancarias y de deuda de los países, la cual aún descansa en la cooperación voluntaria y, por ende, muy limitada.

Se observa también en este ámbito financiero el verdadero entendimiento de la relevancia de la temática del desarrollo y la necesidad de participación de todos los agentes-actores para el logro de los objetivos deseados.

⁴ Tobin y Nordhaus (en Daly y Cobb, 1994) desarrollan una medición de bienestar económico (MEW, *measures of economic welfare*) que ajusta los resultados económicos por las externalidades ambientales, por medio de una corrección de inconveniencias urbanas. Por su parte Daly y Cobb (1994) construyen un indicador de bienestar económico sustentable (ISEW, *index of sustainable economic welfare*) que ajusta los resultados económicos por el daño ambiental, el agotamiento de recursos naturales no renovables y la distribución del ingreso. Breslow (1996), a partir del ISEW, desarrolla un indicador de progreso (GPI, *genuine progress indicator*) que toma en cuenta el total de costos y beneficios de la producción, mostrando una tendencia decreciente en el progreso desde la década de los setenta. Por su parte, el Banco Mundial ha desarrollado el indicador de desarrollo humano y el de riqueza; con el primero busca medir los niveles de independencia individual para producir en el presente y en el futuro, y con el segundo evaluar los niveles de riqueza de las naciones, incorporando entre sus elementos el denominado capital humano.

CAPITAL SOCIAL

De forma general se puede entender al capital social como el conjunto de valores comúnmente aceptados que permite la sustentación y cohesión de una sociedad para que la misma pueda establecer redes de relaciones y funcionar en términos productivos, amparados en ese conjunto de normas implícitas. Han sido varios los estudiosos de este importante concepto, distinguiéndose los trabajos de Ronald Inglehart (1988) y Francis Fukuyama (1996). Vale señalar que este concepto es un componente de uno más amplio, que es el de cultura política (dentro de la cual puede o no existir un sustrato importante de capital social, con base en la definición que se ofrecerá más adelante), razón por la cual resulta importante apuntar algunas ideas sobre cultura política antes de definir capital social.

El concepto de “cultura política”, si bien de un gran valor epistemológico e incluso funcional, introdujo una ambigüedad en el ámbito del análisis en ciencias sociales que no ha sido fácilmente dilucidable. En su formulación original –tal como aparece en la obra pionera de Almond y Verba (1963)– el concepto remite más bien a la cultura cívica, valga decir, a una forma específica de cultura política que condicionaría o facilitaría el desarrollo y el funcionamiento de los sistemas democráticos. Pero al mismo tiempo, para adquirir un claro estatuto en el discurso científico, el concepto de cultura política requiere convertirse en un instrumento neutro, que sirva para analizar o investigar la diversidad de esas matrices culturales que permiten orientar la actividad política en una sociedad en un momento dado. Así como puede hablarse de una cultura política democrática, puede resultar justificado hablar, en otro contexto, de una cultura política autoritaria, cuando predominan ciertas actitudes culturales que más bien favorecen la instalación o el mantenimiento de regímenes políticos autocráticos (Fernández, 2002:1).

Putnam señala, como antes lo hiciera Weber (1922), quien es el gran fundamentador moderno de la perspectiva culturalista de análisis sociopolítico, en *Economía y sociedad*, que esa participación política se hace posible gracias a la organización social, requerida para el funcionamiento del sistema democrático: “El desempeño del gobierno y de otras instituciones sociales está poderosamente influido por el compromiso ciudadano en los asuntos comunes” (Putnam, 1993:664, en Fernández, 2002:5). La presencia de organizaciones civiles con y sin fines de lucro, con o sin fines políticos, depende del grado de confianza interpersonal que se haya desarrollado en una sociedad o en una comunidad, lo que apalanca la tesis de Inglehart (1990) y de Fukuyama (1996) de cultura política, sobre una sociedad que

reposa sobre la confianza interpersonal, en las instituciones y en el apoyo al sistema democrático. La confianza interpersonal en Inglehart, proviene de la teoría originaria de la cultura cívica, ya que: “Almond y Verba (1963) concluían que la confianza interpersonal es un prerequisite para la formación de asociaciones secundarias, lo que a su vez resulta esencial para la efectiva participación en cualquier amplia democracia” (Inglehart, 1988:1204, en Fernández, 2002:5). También, un aporte significativo en este sentido, lo realiza Francis Fukuyama, con su obra *Trust* (1996), en la cual ofrece su entendimiento del concepto de capital social:

El capital social es la capacidad que nace del predominio de la confianza, en una sociedad o en determinados sectores de ésta. Puede estar personificado en el grupo más pequeño y básico de la sociedad, la familia, así como en el grupo más grande de todos, la nación, y en todos sus grupos intermedios. El capital social difiere de otras formas de capital humano en cuanto que, en general, es creado y transmitido mediante mecanismos culturales como la religión, la tradición o los hábitos históricos (Fukuyama, 1996:45).

Las formas que han tomado varias de las tesis sobre cultura cívica (Almond y Verba, 1963) y cultura política (Inglehart, 1988; 1990), así como la ambigüedad de sus conceptos (Przeworski, 1998), resultan relevantes como un todo, al plantearse un análisis en el ámbito del capital humano conducente al tema del desarrollo sustentable.

A partir de esta direccionalidad, Ronald Inglehart (1988) instrumenta el concepto de capital social en tres elementos principalmente distinguibles y medibles, pero aclarando que cultura política, capital social, liberalismo y democracia se encuentran imbricados:

La cultura política es un vínculo crucial entre desarrollo económico y democracia. A pesar de que el PIB (Producto Interno Bruto) per cápita se relaciona con la democracia estable, los efectos son debido a las relaciones que mantiene con la estructura social y la cultura política, siendo lo segundo más importante que lo primero [...]. Un determinado nivel de desarrollo económico está fuertemente asociado con un conjunto de características que hemos denominado “Cultura Cívica” (aunque es el equivalente duro del constructo en Almond y Verba). Este síndrome de la cultura política está señalado por tres factores (1) confianza interpersonal, (2) satisfacción en la vida, y (3) apoyo al cambio (gradual o revolucionario, siendo este último negativamente relacionado con la cultura cívica [...]). Anteriormente incluía también la satisfacción con el desempeño democrático en el país propio, pero se encontró un alto nivel de fluctuación que refleja la

popularidad del gobierno en un momento dado y no el apoyo otorgado a la democracia a largo plazo (Inglehart, 1988:1219).

Según Varnagy (2003):

He aquí, la ‘Serpiente Ouroboros’⁵: El inicio y el cierre de la visión culturalista. Inglehart propone que el PIB real per cápita está relacionado con la democracia estable, por lo que se pudiese pensar [en] una visión Parsoniana estructural de relaciones, pero que lo es en mayor medida con la cultura política, a través del concepto de Capital Social (p. 303).

Este cruce de relaciones es clave para arrojar luces sobre el tema de desarrollo, sustentabilidad y desarrollo sustentable, en términos de Lelé (1992): El desarrollo, entendido en términos económicos, debe consentir la preeminencia del desarrollo del sistema económico liberal para alcanzar un sistema cuyo capital social está fundamentado en un sistema político de orden democrático que permita el desarrollo desde el punto de vista social e, incluso, ecológico, lo que entonces es la gran segunda parte de la búsqueda: la sustentabilidad. La razón de la preeminencia es simple: un sistema cuyo capital social sea rico en confianza interpersonal, satisfacción de vida y apoyo a la continuidad del sistema democrático, se constituye en una sociedad más eficiente en términos de costos, más expedita en la elaboración de su planificación y más objetiva en la búsqueda y consecución de sus metas y logros. Esto Varnagy (2003) lo denomina: *La doble espiral creciente de la sustentabilidad democrático-liberal*.

CAPITAL SOCIAL, SISTEMA FINANCIERO Y DESARROLLO

Como se mencionó en la sección anterior, el capital social se entiende como el conjunto de normas y vínculos que permiten entender la acción social colectiva y su grado de coherencia. Así, no sólo es la suma de las instituciones que apuntalan una sociedad, sino que es el pegamento que las mantiene juntas. Su idea central se funda en el valor intrínseco de las comunidades, el valor colectivo de estas comunidades y en los flujos que emergen de éstas para apoyarse mutuamente. Capital social tiene que ver con confianza, reciprocidad, cooperación, asistencia, apoyo, interdependencia, interacción, diálogo, con involucrarse y con participar. ¿Qué relación podrían tener estos conceptos cargados de subjetividad con el objetivo y frío mundo del dinero? ¿Cuál es su relación con el sistema financiero?

⁵ La “serpiente Ouroboros” es una figura mitológica que representa a una serpiente que se muerde su propia cola, simbolizando la concatenación infinita entre el inicio y el fin de las cosas.

Siguiendo al Banco Mundial (1989:31), se define al sistema financiero como “Aquel en el que se verifican todas las transacciones que dan como resultado la creación de activos y pasivos financieros; el conformado por el conjunto de instituciones y mecanismos que se encargan de canalizar el ahorro desde los sectores superavitarios a los deficitarios para darle un uso racional y productivo”.

El sistema financiero se estructura alrededor del dinero, el cual requiere de confianza para su funcionamiento. El dinero, en tanto señal simbólica, funciona junto con un conjunto de sistemas abstractos bajo el presupuesto de la confianza, lo que nos otorga seguridad, de ahí su aceptación. Simultáneamente, el uso del dinero no requiere del completo conocimiento de su total funcionamiento, por lo que se potencia la aparición de las llamadas “cajas negras” y que, por ende, incrementan nuestros niveles de riesgo (Giddens, 1994). Ese riesgo se contrapesa en la medida en que los esquemas de intercambio verifican *reciprocidad* o se potencia en la medida en que el dinero pierde la capacidad de cumplir con su rol de reserva de valor. Por su parte, los avances en las tecnologías de información han permitido la conformación de una red de agentes *interdependientes* a escala global, vinculados en tiempo real, lo cual permite fomentar mecanismos de *cooperación*, así como potenciar problemas de contagio y riesgo sistémico. Estos problemas han evidenciado la necesidad de *asistencia* y *apoyo* de variados actores para ser solucionados o, simplemente, frenados.

Entonces, confianza, reciprocidad, cooperación, asistencia, apoyo, interdependencia, interacción, diálogo y participación son los descriptores requeridos para establecer el buen funcionamiento del sistema financiero e, incluso, de la diferencia entre un sistema rentable y uno deficitario.

De ahí que elementos clave de concepto de capital social resultan útiles a la hora de reestructurar, rediseñar al sistema financiero internacional y para redefinir sus roles, medios y objetivos en pos del desarrollo.

Tomando en cuenta los aspectos señalados en acápites anteriores sobre el desarrollo y las transformaciones evidenciadas en el entorno global en el último medio siglo, el rediseño del sistema financiero internacional ha de tomar en cuenta los problemas que éste enfrenta en la actualidad, los cuales presentan dos aristas determinantes: la inestabilidad y volatilidad de los mercados financieros, y las asimetrías básicas de economía global.

La nueva arquitectura financiera ha de consistir de una red de instituciones globales, regionales y locales, públicas y privadas, que provean los recursos necesarios, junto con los servicios complementarios que se requieran (financiamiento

de emergencia, supervisión macroeconómica, regulación-supervisión-control financiero). El funcionamiento de las diversas instancias del sistema financiero internacional como red comunitaria, con flujos financieros destinados a la promoción del desarrollo y el apoyo frente a la emergencia, consolidaría un entorno global como entramado participativo e interdependiente de perspectivas promisorias. Este entramado debe ser entendido como originado en el seno de las redes de relaciones que se tejen en una sociedad a partir de su capital social, y de elementos antes considerados como “cualitativos” o “blandos”, tales como la confianza interpersonal, en las instituciones y en el sistema político que circunda al financiero.

REFLEXIONES FINALES

Nuestro presente es claramente paradójico y contradictorio: frente a avances ineludibles en el saber, nuestra madurez como humanidad deja entrever debilidades y carencias, tanto conceptuales y cognitivas como emocionales, y la inestabilidad y las asimetrías presentes en el entorno mundial perpetúan pobreza y generan procesos de exclusión de grandes contingentes humanos de los avances de nuestra civilización y en el proceso se depreda y degrada el ambiente. Eliminar eso es desarrollo y es tarea pendiente que arrastramos desde siempre.

El Antiguo Testamento nos dice que la pobreza es agravio a la dignidad humana, que es inmoral y por ello prescribe normas de políticas a seguir: recolección del diezmo (política fiscal), protección al trabajador (política laboral), regulación a la propiedad (política redistributiva) y orientación a la ayuda al otro a través de comunidades organizadas (política social).

Aunque algo más sofisticado, el concepto actual de desarrollo no es muy distinto. Nuestro reto es lograr un aumento de la producción, de distribución equitativa, de alcance integral, orientado por principios éticos y morales que permitan el diálogo de la diferencia en un entorno de libertad y democracia, que integre actores públicos y de la sociedad civil, locales y globales en estructuras horizontales y de gerencia transparente, basadas en elementos impulsores de capital social. Esa es tarea de todos y cada uno de nosotros y es especialmente relevante para la región latinoamericana y para nuestro país en particular.

ANEXO: DESARROLLO SUSTENTABLE

Los primeros antecedentes de la preocupación por la cuestión ambiental en vinculación con el desarrollo se pueden ubicar en la Conferencia de Estocolmo (1972)⁶ por su énfasis en aspectos como la contaminación industrial, la urbanización y el crecimiento poblacional. También el primer informe del grupo Club de Roma, *Los límites del crecimiento*, publicado en 1972, jugó un papel determinante para la adopción de una postura más activa en los organismos internacionales con relación a la cuestión ambiental.

En 1987 la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, presidida por la ministra Brundland, da a conocer su informe *Nuestro futuro común*, sentando las bases de lo que hoy conocemos como “desarrollo humano sustentable”. En dicho informe se adopta una postura centrada en el debate sobre los estilos de desarrollo y sus repercusiones para el funcionamiento de los sistemas naturales, destacando que el deterioro del ambiente y las posibilidades de un desarrollo sustentable están vinculados a los problemas de pobreza, salud, alimentación y seguridad. Poco después se creó la Comisión para el Desarrollo y el Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, la cual en 1990 publica su propio informe “Nuestra propia agenda”. En éste se enfatiza la necesidad de lograr que las economías de los países de Latinoamérica se tornen más competitivas, pero también más equitativas y sin descuidar la preservación del ambiente (ambos informes asumen similar perspectiva y se les ha criticado por no representar los puntos de vista de la sociedad civil).

La Conferencia Mundial sobre el Ambiente, Río de Janeiro 1992,⁷ contó con la asistencia de 172 países y permitió la adopción de una nueva agenda sobre las estrategias de desarrollo que los países podrían adoptar en el entendido de que pobreza y deterioro ambiental están vinculados.

Posteriores reuniones auspiciadas por la Naciones Unidas, como la Conferencia Internacional para el Financiamiento del Desarrollo⁸ y la Cuarta Conferencia Ministerial de la Organización Internacional del Comercio en Doha (noviembre 2001) han ido definiendo una visión más completa sobre el futuro de la humanidad.

⁶ United Nations (1972).

⁷ United Nations (1992).

⁸ United Nations (2002).

En la Reunión de Johannesburgo⁹ se destacó cierto avance hacia un consenso global de la necesidad de erradicar la pobreza, de modificar los patrones de consumo y producción y del manejo de los recursos naturales; asimismo se señaló que el desarrollo económico y social son objetivos que enmarcan el desarrollo sustentable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMOND, G. (1995). "The civic culture: prehistory, retrospect and prospect", Center for the Study of Democracy and Department of Politics and Society, University of California, Irvine, 17 de noviembre 1995. Versión transcrita en <http://www.democ.uci.edu/democ/papers/almond.htm> [2002, 02 de Febrero].

ALMOND, G. y G. BINGHAM POWELL Jr., eds. (1980). *Comparative politics today: a world view*. Second Edition. Boston, Toronto: Little, Brown & Company Limited (Canada).

ALMOND, G. y S. VERBA (2001). "La cultura política", en *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.

_____ (1980). *The civic culture revisited*. Boston, Massachusetts: Little Brown and Company.

_____ (1963). *The civic culture*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

BANCO MUNDIAL (1989). *Informe sobre el desarrollo mundial*. Oxford: Oxford University Press.

BOBBIO, N. (1996). *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

BRESLOW, M. (1996). "Is the US making progress?", *Dollars and Sense*, p. 204.

CARDOSO, F.E. (1997). "Estado, comunidad y sociedad en el desarrollo social", *Revista de la Cepal*, n° 62, pp. 7-13.

DALY, H.E y J.B. Jr. COBB (1994). *For the common good*. Boston: Beacon Press.

⁹ Report of the World Summit on Sustainable Development, Johannesburg, South Africa, 26 Aug-4 Sept. 2002. Political Declaration and the Plan of Implementation (excepts from document A/CONF.199/20).

FERNÁNDEZ, O. (2002). “Cultura política”. Artículo publicado en el *Sistema Integrado de Información Ibero-Americana-SIII*, y recuperado de http://www.mercaba.org/FICHAS/Capel/cultura_politica.htm [2002, 22 de junio].

FUKUYAMA, F. (1996). *Confianza (Trust)*. Madrid: Editorial Atlántida.

GIDDENS, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. 2ª ed. Madrid: Alianza Editorial.

IANNI, O. (1999). *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI Editores.

INGLEHART, R. (1988). “The renaissance of political culture”. *American Political Science Review*, vol. 82, n° 4, pp. 1203-1230.

_____ (1990). *Culture shift in advanced industrial society*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

LELÉ, S.M. (1991). “Sustainable development: a critical review”. *World Development*, 19,6:607-621.

MIRES, F. (1996). *La revolución que nadie soñó*. Caracas: Ed. Nueva Sociedad.

OCAMPO, J.A. (2001). *International Asymmetries and the design of the international financial system*, Cepal, Serie Temas de Coyuntura, n° 15.

PRZEWORSKI, A. (1998). “Culture and democracy” en *World culture report, Culture creativity and markets*. Ch. 8, pp. 125-146. Paris: Unesco.

PUTNAM, R.D. (1973). *The beliefs of politicians*. New Haven and London: Yale University Press.

_____ (1993). *Making democracy work: civic traditions in modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.

ROSENTHAL, G. (1996). “La evolución de las ideas y las políticas para el desarrollo”. *Revista de la Cepal*, n° 60:7-20.

SONNTAG, H. (1977). “América Latina: la patria grande”, en H. Gonzalez y H. Schmidt. *Democracia para una nueva sociedad*, pp. 187-211. Caracas: Ed. Nueva Sociedad.

STRANGE, S. (1997). *Casino capitalism*. Manchester University Press.

TOURAINÉ, A. (1998). "El concepto de desarrollo revisited", en E. Sader, ed. *Democracia sin exclusiones ni excluidos*, pp. 47-70. Caracas: ALAS/Clacso/Unesco/Ed. Nueva Sociedad.

TURNER, F.C. (1995). "Reassessing political culture in Latin America", en P.H. Smith, ed. *Comparative perspective, new approaches to methods and analysis*, pp. 195-224. San Diego: University of California.

UNITED NATIONS (2002). *Report of the International Conference on Financing for Development*, Monterrey, México, 18-22, march 2002 (United Nations publication, Sales No. E.02.II.A.7).

_____ (2002). *Report of the World Summit on Sustainable Development*, Johannesburg, South Africa, 26 aug-4 sept. 2002. Political Declaration and the Plan of Implementation (excerpt from document A/CONF.199/20)

_____ (1992). *Report of the United Nations Conference on Environment and Development*, Rio de Janeiro, 3-14 june 1992 (United Nations publication, Sales No. E.93.I.8 and corrigenda).

_____ (1972). *Report of the United Nations Conference on the Human Environment*, Stockholm, 5-16 june 1972 (United Nations publication, Sales No. E.73.II.A.14 and corrigendum).

VACCHINO, J.M. (1999). "La cuestión política y social en el proceso de globalización", Ponencia presentada en *Tercer Congreso de Economía: "Globalización, Crisis de Valores ¿Cuál es el Futuro del Capitalismo?"* Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Argentina, Capital Federal, 20-22 de abril, pp. 1-9.

VARNAGY, D. (2003). "Capital social y aspectos relacionados con la cultura política del venezolano (1973-2000)". Tesis de Doctorado en Ciencia Política. Caracas: Universidad Simón Bolívar.

WALLERSTEIN, I. (1988). "Development: lodestar or illusion?" *Economic and Political Weekly*, XXIII, 39, sept. 24, 1988, pp. 2017-2023.

WEBER, M. (1997 [1922]). *Economía y sociedad*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

WEISS, D. (1990). "Theoretical foundations of development planning under changing global economic conditions". *Economics*, vol. 41, pp. 21-38.